

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.760

Viernes 26 de Enero de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2446388

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 26 DE ENERO DE 2024

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I CNCI)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	910,97	1,0000
CORONA CHECA	39,91	22,8263
CORONA DANESA	132,47	6,8769
CORONA NORUEGA	87,08	10,4610
CORONA SUECA	87,19	10,4482
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	248,09	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	599,16	1,5204
DÓLAR CANADIENSE	674,99	1,3496
DÓLAR DE SINGAPUR	679,32	1,3410
DÓLAR NEOZELANDÉS	556,76	1,6362
EURO	987,29	0,9227
FRANCO SUIZO	1050,11	0,8675
LIBRA ESTERLINA	1156,20	0,7879
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	246,43	3,6966
RINGGIT MALAYO	192,70	4,7275
RIYAL CATARÍ	249,92	3,6450
RIYAL SAUDÍ	242,93	3,7500
WON COREANO	0,68	1335,8400
YEN JAPONÉS	6,16	147,7714
YUAN	126,82	7,1833
ZLOTY POLACO	225,83	4,0338
DEG	1214,14	0,7503

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistemas de reajustabilidad autorizados por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 25 de enero de 2024.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe (S).

CVE 2446388

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl